

**Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, durante el mes de Diciembre del 2017, en los términos siguientes:**

### **A n t e c e d e n t e s**

**Primero.-** El 14 de diciembre del año en curso, se recibió el oficio: IEEZ-04-UCS-015/2017, signado por el Lic. José Manuel Soriano, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que derivado del monitoreo realizado a medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social, se detecto una publicación impresa de los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales en el medio impreso denominado **"Zacatecas en Imagen"**, el día 14 de diciembre del presente año, en la página 5 sección CAPITAL, titulado "Arranca Salvador Llamas al frente en contienda capitalina".

**Segundo.-** El 20 de diciembre del año en curso, se recibió el oficio: IEEZ-04-016-UCS/2017, signado por el Lic. José Manuel Soriano, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que derivado del monitoreo realizado a medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social, del 28 de noviembre al 20 de diciembre del presente año, sólo se detecto una publicación impresa sobre encuestas por muestreo o sondeos de opinión, que tiene como fin dar a conocer preferencias electorales en el Proceso Electoral 2017-2018.

## **C o n s i d e r a n d o s**

**Primero:** El artículo 1, numerales 1 y 6 del Reglamento de Elecciones, establece que tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas. Asimismo, las disposiciones contenidas en los Anexos de este Reglamento, forman parte integral del mismo y, en su conjunto, son complementarias de lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General de Partidos Políticos.

**Segundo:** El artículo 132 del Reglamento de Elecciones, señala que las disposiciones contenidas en el Capítulo VII, son aplicables para las personas físicas y morales que ordenen, realicen y publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los procesos electorales federales y locales, tanto ordinarios como extraordinarios, sujetándose el Organismo Público Local a lo dispuesto en el presente apartado, en el ámbito de su respectiva competencia.

**Tercero:** En este sentido y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 144, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, se rinde el siguiente:

## **I n f o r m e**

**Primero.-** Con base en lo establecido por los artículos 143 y 144 del Reglamento de Elecciones, relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas, por muestreo, sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, durante el periodo comprendido del 28 de noviembre al 20 de diciembre del presente año, se informa que se detectó una publicación impresa de sondeo de opinión.

**Segundo.-** Mediante oficio: IEEZ-04-UCS-015/2017, signado por el Lic. José Manuel Soriano, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, se informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que derivado del monitoreo realizado a medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social, se detecto una publicación impresa sobre una encuesta referente a preferencias electores que tiene como fin dar a conocer preferencias electorales en el Proceso Electoral 2017-2018, publicado en el Periódico de circulación Estatal, **"Zacatecas en Imagen"**, el día 14 de diciembre del presente año.

**Tercero.-** El 20 de diciembre del año en curso, se recibió el oficio: IEEZ-04-016-UCS/2017, signado por el Lic. José Manuel Soriano, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que derivado del monitoreo realizado a medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social, del 28 de noviembre al 20 de diciembre del presente año, sólo se detecto una publicación impresa sobre encuestas por muestreo o sondeos de opinión, que tiene como fin dar a conocer preferencias electorales en el Proceso Electoral 2017-2018, de la cual se informó a esta Secretaria a mi cargo mediante oficio: IEEZ-04-UCS-015/2017.

**Cuarto.-** Se presenta la información derivada del Estudio de la encuesta de Sondeo de opinión, realizado por la empresa denominada Consulta Mitofsky:



<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Folio</b>	001-ZAC
<b>Periodo en que se publicó</b>	Preparación de elecciones
<b>Fecha de publicación</b>	14 de diciembre de 2017
<b>Entidad</b>	Zacatecas
<b>Medio Impreso</b>	Periódico "Zacatecas en Imagen"
<b>Sección</b>	CAPITAL
<b>Página</b>	5
<b>Recursos aplicados</b>	\$230,000.00
<b>Tipo de encuesta</b>	<b>Original</b>
<b>Criterios científicos</b>	Cumple
<b>Objetivo</b>	Conocer la opinión ciudadana sobre la política y la sociedad en el Municipio de Zacatecas, Zacatecas; al momento de la aplicación de la encuesta.
<b>RESPONSABILIDAD</b>	
<b>Medio de publicación</b>	Periódico "Zacatecas en Imagen"
<b>Patrocinador de la Encuesta o pago la encuesta</b>	Meroli, S.A. de C.V. Periódico "Zacatecas en Imagen"
<b>Realizador de la Encuesta</b>	Consulta Mitofsky
<b>Responsable de la publicación</b>	Periódico "Zacatecas en Imagen"

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>		
<b>MARCO MUESTRAL</b>		
<b>Método de recolección</b>	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas "cara a cara" utilizando como herramienta de recolección un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por personal calificado para esa labor (el cuestionario no es de auto-llenado)	
<b>Método de muestreo</b>	Listado de secciones electorales en el Municipio de Zacatecas, Zacatecas; tomando los resultados en la elección federal en 2012.	
<b>Fecha de Recolección</b>	Del 8 al 10 de Diciembre de 2017	
<b>DISEÑO MUESTRAL</b>		
<b>Definición de población objetivo</b>	<b>Localización</b>	Municipio de Zacatecas
	<b>Características socio demográficas</b>	Listado de secciones electorales en el municipio de Zacatecas, Zacatecas; tomando los resultados en la elección Federal en 2012.
<b>Procedimiento de selección de Unidades</b>	Se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) secciones electorales en el área de cobertura del estudio y en cada sección se seleccionaron 2 manzanas (o grupo de viviendas en caso de áreas rurales); en cada una de las manzanas 5 viviendas y en cada vivienda un mexicano mayor de edad con credencial para votar vigente.	
<b>Procedimiento de estimación:</b>	Los resultados presentados NO son simples frecuencias de respuestas, sino estimaciones basadas en factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado, a partir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo.	
<b>Tamaño y forma de la obtención de la muestra</b>	600 ciudadanos con credencial para votar	

<b>Calidad de la estimación</b>	<b>Confianza</b>	En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo. A esos se les conoce como "errores no de muestreo". Confianza y error de muestreo máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.
	<b>Error máximo</b>	+/-4.0%
<b>Frecuencia y Tratamiento de la no respuesta %</b>	<b>Indeciso, No sabe (No contestan, por no querer o porque aun deciden su voto)</b>	14.9%
	<b>No piensan votar (incluye: ninguno, blanco, nulo)</b>	20.7%
<b>Tasa de Rechazo General</b>	<b>Negativa a contestar sobre total de intentos (GENERAL)</b>	35.6%
	<b>Abandono del informante encuesta sobre total de intentos</b>	36.4%
	<b>Contactos no exitosos sobre el total de intentos</b>	35.6%

<b>Método y fecha de Recolección de la información</b>	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas "cara a cara" utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por personal calificado para esa labor. (El cuestionario no es de auto-llenado) Se llevo a cabo del 08 al 10 de diciembre de 2017.
--	--

Cuestionario o instrumentos de Captación

3 2 0 5 6

Estado Municipio Sección Mz. Finca

RESERVA PARA CONTACTOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

PROFESIÓN

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

71. ¿Qué nivel educativo posee usted con respecto de este momento?

72. ¿Ha oído términos siguientes?

73. ¿Qué le ha parecido más importante que se realice en el momento actual?

74. ¿Qué le ha parecido más importante que se realice en el momento actual?

75. ¿Por lo que usted se más lea el momento, ¿qué nivel de acuerdo o de desacuerdo con la gestión en que está gobernando el presidente Enrique Peña Nieto?

76. ¿El gobernador del estado de Coahuila es Alejandro Gálvez Cisneros, en general, ¿qué nivel de acuerdo o de desacuerdo con la gestión en que está gobernando?

77. ¿El general más nivel de acuerdo o de desacuerdo con la gestión en que está gobernando la Presidencia Municipal de Coahuila, Raúl Magalón Cisneros López?

78. ¿Qué le más a leer una lista de personas, ¿qué podría usted hacer a medida de una persona o más o la más personas? (ENCUESTADOS LEA TODA LA LISTA)

79. Ahora lea los diez que están a continuación, ¿qué podría usted hacer a medida de una persona o más o la más personas? (ENCUESTADOS LEA TODA LA LISTA)

Nombre	Sexo	Edad	Relación	Estado	Grupos	Alcaldía
Adrián López de Lara	01	02	03	04	05	06
Clayton López	07	08	09	10	11	12
Francisco López	13	14	15	16	17	18
Enrique López	19	20	21	22	23	24
Antonio López	25	26	27	28	29	30
Roberto López	31	32	33	34	35	36
Manuel López	37	38	39	40	41	42
Antonio López	43	44	45	46	47	48
Manuel López	49	50	51	52	53	54
Antonio López	55	56	57	58	59	60
Manuel López	61	62	63	64	65	66

7. Si en 2014 los candidatos para Presidente Municipal fueron los siguientes: (LEER Y NOTAR OPCIONES 1 A 5) ¿Por quién votaría usted?

<input type="checkbox"/> 1. Cándido Castro de PAN-PRD-AC	(01)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 2. Juan del Real de PRI-PVÉRDE	(02)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 3. Salvador García de Movimiento PT	(03)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 4. Enrique Rojas de Encuentro Social	(04)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 5. Heberto Torres Independiente	(05)	<input type="checkbox"/>
Ninguno	(06)	<input type="checkbox"/>
NONE	(07)	<input type="checkbox"/>

8. Y si los candidatos fueran los siguientes: (LEER Y NOTAR OPCIONES 1 A 5) ¿Por quién votaría usted?

<input type="checkbox"/> 1. Salvador García de PAN-PRD-AC	(01)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 2. Cándido Castro de PRI-PVÉRDE	(02)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 3. Cándido Castro de Movimiento PT	(03)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 4. Enrique Rojas de Encuentro Social	(04)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 5. Heberto Torres Independiente	(05)	<input type="checkbox"/>
Ninguno	(06)	<input type="checkbox"/>
NONE	(07)	<input type="checkbox"/>

9. Y si los candidatos fueran: (LEER Y NOTAR OPCIONES 1 A 5) ¿Por quién votaría usted?

<input type="checkbox"/> 1. Arturo López de Luz de PAN-PRD-AC	(01)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 2. Juan del Real de PRI-PVÉRDE	(02)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 3. Cándido Castro de Movimiento PT	(03)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 4. Enrique Rojas de Encuentro Social	(04)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 5. Salvador García Independiente	(05)	<input type="checkbox"/>
Ninguno	(06)	<input type="checkbox"/>
NONE	(07)	<input type="checkbox"/>

10. Y si los candidatos fueran: (LEER Y NOTAR OPCIONES 1 A 5) ¿Por quién votaría usted?

<input type="checkbox"/> 1. Heberto Torres de PAN-PRD-AC	(01)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 2. Juan del Real de PRI-PVÉRDE	(02)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 3. Salvador García de Movimiento PT	(03)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 4. Enrique Rojas de Encuentro Social	(04)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 5. Cándido Castro Independiente	(05)	<input type="checkbox"/>
Ninguno	(06)	<input type="checkbox"/>
NONE	(07)	<input type="checkbox"/>

11. Y si los candidatos fueran: (LEER Y NOTAR OPCIONES 1 A 5) ¿Por quién votaría usted?

<input type="checkbox"/> 1. Salvador García de PAN-PRD-AC	(01)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 2. Juan del Real de PRI-PVÉRDE	(02)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 3. Taty López de Movimiento PT	(03)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 4. Enrique Rojas de Encuentro Social	(04)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 5. Cándido Castro Independiente	(05)	<input type="checkbox"/>
Ninguno	(06)	<input type="checkbox"/>
NONE	(07)	<input type="checkbox"/>

12. Y si los candidatos fueran: (LEER Y NOTAR OPCIONES 1 A 5) ¿Por quién votaría usted?

<input type="checkbox"/> 1. Arturo López de Luz de PAN-PRD-AC	(01)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 2. Juan del Real de PRI-PVÉRDE	(02)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 3. Salvador García de Movimiento PT	(03)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 4. Enrique Rojas de Encuentro Social	(04)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 5. Cándido Castro Independiente	(05)	<input type="checkbox"/>
Ninguno	(06)	<input type="checkbox"/>
NONE	(07)	<input type="checkbox"/>

13. Y si los candidatos fueran: (LEER Y NOTAR OPCIONES 1 A 5) ¿Por quién votaría usted?

<input type="checkbox"/> 1. Salvador García de PAN-PRD-AC	(01)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 2. Juan del Real de PRI-PVÉRDE	(02)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 3. Cándido Castro de Movimiento PT	(03)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 4. Enrique Rojas de Encuentro Social	(04)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 5. Heberto Torres Independiente	(05)	<input type="checkbox"/>
Ninguno	(06)	<input type="checkbox"/>
NONE	(07)	<input type="checkbox"/>

14. Y si los candidatos fueran: (LEER Y NOTAR OPCIONES 1 A 5) ¿Por quién votaría usted?

<input type="checkbox"/> 1. Heberto Torres de PAN-PRD-AC	(01)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 2. Juan del Real de PRI-PVÉRDE	(02)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 3. Salvador García de Movimiento PT	(03)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 4. Enrique Rojas de Encuentro Social	(04)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 5. Cándido Castro Independiente	(05)	<input type="checkbox"/>
Ninguno	(06)	<input type="checkbox"/>
NONE	(07)	<input type="checkbox"/>

**SOCIOECONÓMICOS**

**ENCUESTADOR ANTES DE PREGUNTAR:**  
A. Sexo:  Hombres (1)  Mujeres (2)

B. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?  
NINGUNO (06)

C. ¿Hacia qué año se cree usted va a ir (puede marcar más de uno)?  
Ninguno (1)  Empleado (2)   
Sectorista (3)  Comercio exterior (4)   
Proprietario (5)  Laboralista (6)   
Pensionado (7)  NONE (8)

D. ¿Cuánto ha ingresado de todos los trabajos que ha tenido en su vida, (cuál es el rango de ingresos recibiría entonces)?  
0 - 1 Mil Mds. (1-1,000)   
1.1 Mil Mds. (1,000 - 4,170)   
2.2 Mil Mds. (4,170 - 10,000)   
3.3 Mil Mds. (10,000 - 25,000)   
4.4 Mil Mds. (25,000 - 45,700)   
5.5 Mil Mds. (45,700 - 85,700)   
6.6 Mil Mds. (85,700 - 145,700)   
7.7 Mil Mds. (145,700 - 225,700)   
8.8 Mil Mds. (225,700 - 325,700)   
9.9 Mil Mds. (325,700 - 450,000)   
None (9)

E. Tipo de vivienda:  
Muy buena (1)  Buena media (2)   
Buena buena (3)  Buena (4)   
Buena regular (5)  Buena mala (6)   
Buena mala (7)  Buena mala (8)   
Buena mala (9)

**Encuestas** **Página 1**



<b>Forma de procesamiento</b>	<b>Estimadores</b>	En su cálculo se toma en consideración la varianza del estimador para la variable a la que se construye el intervalo.
	<b>Intervalos de confianza</b>	Cuando se presentan intervalos de confianza se indica en el reporte el nivel de confianza del que se trata.
<b>Denominación del Software</b>		Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
<b>Base de datos</b>		Si la incluye

**RESULTADOS**

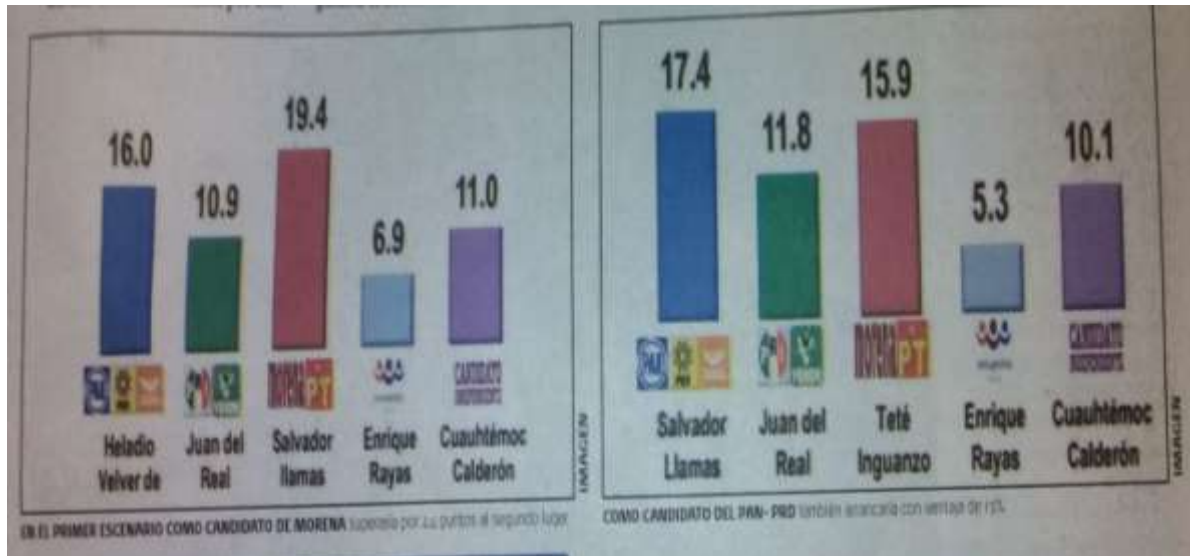
**Los resultados son producto de un modelo estadístico adicional al modo de diseño de la muestra**

Se entrevistaron a 600 ciudadanos que tienen su residencia en el Municipio de Zacatecas, Zacatecas. El diseño de muestra garantiza que el error no sobrepasa el  $\pm 4.0\%$

**PRINCIPALES RESULTADOS**

En el primer escenario se señala: "Llamas supera por 2.4 puntos a su más cercano perseguidor, el doctor Heladio Verver y por casi nueve puntos a Juan del Real. Por lo que como candidato de Morena superaría por 2.4 puntos al segundo lugar".

En la segunda muestra se señala: "Llamas se coloca como el candidato puntero con casi dos puntos sobre Tete Inguanzo, en esta medición también Juan del Real aparece rezagado en el tercer puesto. Como candidato del PAN- PRD arrancarían con ventaja de 1.5%"



## AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO

### Personas Físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta



"Zacatecas en Imagen"  
MEDIO PRINCIPAL DE DISUSIÓN  
<https://www.imagenzac.com.mx/>  
Meroli, S.A. de C.V.  
R.F.C. MER110615AB0  
Domicilio: Chicago No. 149 Col. Nápoles  
Delegación: Benito Juárez  
Ciudad de México C.P. 03810  
Correo-e: [jixta@imagenzac.com.mx](mailto:jixta@imagenzac.com.mx)

### Persona Física o moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta o sondeo



Consulta Mitofsky, con dirección en Calle Geogia #38: Colonia Nápoles; México, distrito Federal.  
Teléfono y Fax: +52 (55) 55 43 59 69  
Correo-e: [consulta@consulta.com.mx](mailto:consulta@consulta.com.mx)

Personas Físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/pagaron su publicación o difusión
 <p>Zacatecas en Imagen  <b>MEDIO PRINCIPAL DE DISUSIÓN</b>  <a href="https://www.imagenzac.com.mx/">https://www.imagenzac.com.mx/</a>                      Meroli, S.A. de C.V.                      R.F.C. MER110615AB0                      Domicilio: Chicago No. 149 Col. Nápoles                      Delegación: Benito Juárez                      Ciudad de México C.P. 03810                      Correo-e: <a href="mailto:jixta@imagenzac.com.mx">jixta@imagenzac.com.mx</a></p>

<b>RECURSOS APLICADOS</b>	<b>ENTREGÓ</b>	Consulta Mitofsky,
	<b>FACTURA</b>	Factura No. 1792, de fecha 13 de diciembre de 2017; Expedida por: Meroli, S.A. de C.V. , con R.F.C. MER110615AB0; domicilio: Chicago No. 149, Col. Nápoles, Delegación: Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03810
	<b>INFORMES DEL COSTO TOTAL DEL ESTUDIO REALIZADO</b>	El costo Total del estudio es de \$230,000.00 son: (Doscientos treinta mil pesos 00/100M.N.). A lo cual se abono a cuenta un total de \$174,000.00 son: (ciento setenta y cuatro mil pesos, que incluye el IVA, que es el valor total de la factura, quedando pendiente el resto, para cubrir el costo total.

<b>ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O ACADÉMICOS</b>	<b>ENTREGÓ</b>	Lic. León Felipe Maldonado, Director de Proyectos de la empresa: Consulta Mitofsky
	<b>ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN</b>	Si la incluye
	<b>TÍTULO(S)</b>	Incluye cédula profesional del Responsable de la encuesta el Lic. Roy Alberto Campos Esquerro.
	<b>CURRÍCULUM</b>	Incluye: -Curriculum empresarial de Consulta Mitofsky -Curriculum del Lic. Roy Alberto Campos Esquerro responsable de la encuesta

**Documentación que pruebe (en su caso) la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública.**

-Constancia emitida por la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión, A.C. (AMAI), a la empresa Consulta, S.A. de C.V., conocida comercialmente como Consulta Mitofsky, reconociéndola como miembro activo de la asociación a partir de enero del año 2000.

-Constancia emitida por El Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas A.C. (CEDE) a la empresa Consulta, S.A. de C.V., conocida comercialmente como Consulta Mitofsky, reconociéndola como miembro activo de la asociación.

**Quinto.-** El citado estudio se encuentra publicado en la página de internet del Instituto Electoral del estado de Zacatecas: <http://www.ieez.org.mx>, en la página principal en el apartado de Micrositios IEEZ en "Encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos en el Proceso Electoral 2017-2018".

Guadalupe, Zacatecas, 20 de Diciembre de 2017

**A t e n t a m e n t e**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa  
Secretario Ejecutivo**